CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Chía, 16 de octubre de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Bogotá

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de selección No. FDLSC-SASI-002-2026 convocado por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

El suscrito, HERNAN EDUARDO BERMUDEZ MENDIETA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante legal de GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS, me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de la referencia, convocado por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, en los términos prescritos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de **CONTRATAR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, LA ADQUISICION, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MOBILIARIO, EQUIPOS BIOMEDICOS BASICOS, INSTRUMENTAL VETERINARIO, ELEMENTOS TECNOLOGICOS, INSUMOS Y DEMÁS BIENES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA CASA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL - CYPA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION, CUIDADO, BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL.** Lo ofertado es conforme con las especificaciones técnicas que se encuentran detalladamente enunciadas en el Pliego de Condiciones.

El objeto se encuentra detalladamente enunciado en el Pliego de Condiciones y en los aspectos técnicos requeridos y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento[1] conoce y acepta el contenido del Pliego de Condiciones, sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas al mismo.

2. Que conozco y acepto cada una de las condiciones establecidas en el ANEXO TECNICO o Especificaciones Técnicas.

3. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional, y obliga en su integridad al proponente que represento.

4. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley, ni nos encontramos incursos en conflicto de intereses.

5. Que el proponente está integrado por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección y teléfono son los siguientes: Hernán Eduardo Bermúdez Mendieta, Dirección: CR 13 14 35, Teléfonos: 3114787440.

6. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

7. Que nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, Los Bienes y servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitadas por el Pliego de Condiciones, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el Pliego de Condiciones y en la propuesta allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

8. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a ejecutar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que las obras que se ejecutarán y entregarán a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias el Pliego de Condiciones, sus Anexos, Formularios y adendas.

9. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos con los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y, en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

10. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como Oferentes, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación

que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

11. Reconocemos que ni el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

12. Reconocemos que ni el Pliego de Condiciones del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana y, en consecuencia, consideramos que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores.

14. Los suscritos, Hernán Eduardo Bermúdez Mendieta, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Pliego de Condiciones que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, integral y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme con las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que, en consecuencia, no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que nos obligamos a suministrar, a solicitud del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto se determinen.

17. Que recibiremos notificaciones en: Dirección: CR 13 14 35 Teléfonos: 3114787440, correo electrónico: grupoempresarialsacsu0612@gmail.com

18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ni antecedentes disciplinarios de acuerdo con la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, el sistema de información Sistema de Información de Registro de Sancione y Causas de Inhabilidad - SIRI.

Razón social	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS
Nit	901.362.156-1
Escritura de constitución (fecha y notaria)	NO APLICA
Vigencia de la sociedad	NO APLICA
Registro mercantil y fecha de renovación	NO APLICA
Nombre del Representante Legal	Hernán Eduardo Bermúdez Mendieta
Cédula de Ciudadanía	80.192.069
Dirección	CR 13 14 35
Correo Electrónico para notificación	grupoempresarialsacsu0612@gmail.com
Teléfono 1	-
Teléfono 2	-
Celular	3114787440

Cordialmente,



Hernán Eduardo Bermúdez Mendieta
C.C. 80.192.069